Rendicion de Gastos presentada por la Directora de Economia Social

DECRETO Nº 265 FECHA: 05.03.2021 PUBLICADO: 11.03.2021

ARTICULO 1°.- Aprobarla rendición de gastos y disponer el Cierre de caja menor efectuada por la entonces Directora de Economía Social, Dra. Lorena Nicolini, DNI N° 27.590.873, por la suma de PESOS DOCE MIL (\$ 12.000.-), conforme a las constancias obrantes en el Expediente N° 76 Letra "S"/2021. Exceptúese del Decreto N°29.708, art.3° inciso "C".

ARTICULO 2°.- Imputar el gasto aprobado a las siguientes partidas: 0.4.90.01.03.04.34.02 DESARROLLO SOCIAL \$ 12.000,00;-

ARTICULO 3°.- Girar a Contaduría y Tesorería.

ARTICULO 4°.- Comuníquese, publíquese y archívese.